DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDEN°1482/19
"Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 7

Asunción, 11 de marzo de 2020

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Por nuestra Representada deseamos realizar las siguientes consultas en lo que respecta la solución técnica requerida:

a. En fa tabla de precios Lote N° 1 Lista N°1ª,Item SICP 187 {Sistemas de Protección, Medición y Control -Pan les),se indica: "Sistema de Supervisión de Paralelismo para un (1) Bancos de Transformadores Monofásicos (para cada Banco se requiere 3 Supervisor de paralelismo, 3 Indicadores de Posición,1 Regulador de Tensión,3 Módulos Indicadores de Temperatura,1Módulo de comunicación (SI APLICABLE);o un IED que integre todas las funciones precedentes).OBS: Estos equipamientos ya deberán estar contenidos o montados en los paneles de los Transformadores a suministrar y son totalmente independientes a los proveídos con los transformadores de potencia, los cuales servirán también como repuestos.

Por favor aclarar si en caso de considerar un IED que integre todos las funciones precedentes, podrá ser alguno de los mismos IEDs que integren también las funciones de protección (principal y Respaldo},u Medición y Control del Sistema del Banco de transformador 220/66/13,8 kV u se deberá considerarse un IED independiente de los IEDs con funciones de protección, control y medición?

b. En fa tabla de precios Lote N°1 Lista N° 1ª, Item SICP 188 (Sistemas de Protección, Medición y Control -Paneles), se indica: "Sistema de Supervisión de Paralelismo para un(1) Transformadores Trifásicos (cada Transformador trifásico requiere 1 Supervisor de paralelismo,1 Indicador de Posición,1 Regulador de

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CNDRE

Tensión,1Módulo Indicador de Temperatura;1Módulo de comunicación (SI APLICABLE);o un o un IED que integre todas las funciones precedentes).OBS: Estos equipamientos ya deberán estar contenidos o montados en los paneles de los Transformadores a suministrar y son totalmente Independientes a los proveídos con los transformadores de potencia , los cuales servirán también como repuestos."

Por favor aclarar si en caso de considerar un IED que integre todas los funciones precedentes, podr6 ser alguno de las mismos IEDs que integren también los funciones de protección (principal y Respaldo), u Medición y Control del Sistema de transformador trifásico 220/23 kV u se deberá considerarse un IED independiente de los IEDs con funciones de protección, control y medición?

c. En la tabla de precios Lote N° 1 Lista N° 1ª, Item SICP 191(Repuestos), se indica: "Para la Posición de Banco de Transformador 220/66 kV, deberá suministrarse: Un (1) IED de Protección, Un (1) IED de Control y Un (1) juego compuesto por tres(3) Supervisores de paralelismo, tres (3) Indicadores de Posición, un(1) Regulador de Tensión, tres (3) Módulos Indicadores de Temperatura y un(1) Módulo de comunicación; o en su efecto, Un (1) IED que contenga las funciones de todos los equipos mencionados por separado."

Por favor aclarar si en coso de considerar un IED que contenga las funciones de todos los equipos mencionados por separado, se está también considerando las funciones de protección y Control?

d. En la tabla de precios Lote N° 1 Lista N° 1ª, Item SICP 175, se indica: "Sistemas de Protección (Principal y Respaldo), Medición y Control para la posición de ACOPLAMIENTO de 220 kV"
Por favor aclarar si la función de medición podrá estar integrada en el mismo IED con función de control o se deberá utilizarse un IED independiente para función de medición?

e. En la tabla de precios Lote N°1 Lista N°1ª, Item SICP 184, se indica: Sistema de Protección (Principal y Respaldo), Medición y Control, para Acoplamiento de 66 kV.

Por favor aclarar si la función de medición podrá estar integrada en el mismo IED con función de control o se deberá utilizarse un IED independiente para fundón de medición?.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:

a. El IED a ser proveído deberá ser totalmente independiente de los IEDs que hacen parte de los Sistemas de Protección, Medición y Control del Banco de Transformador.

b. El IED a ser proveído deberá ser totalmente independiente de los IEDs que hacen parte de los Sistemas de Protección, Medición y Control del Transformador Trifásico.

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CT/DPE

c. Podrá aceptarse la provisión de un (1) IED dedicado de Tipo ANSI 90, siempre y cuando éste posea todas las funcionalidades descritas en las Especificaciones Técnicas, y mencionadas por separado en las mismas (control de paralelismo, indicador de taps, medición de temperatura, etc), y el mismo deberá ser independiente a los demás IEDs que hacen parte de los Sistemas de Protección, Medición y Control.

d. La función de medición deberá realizarse a través de un Analizador de Calidad de Energía (PQM) de acuerdo a lo indicado en el Plano N° 143-24260-001 Rev.1. "Arquitectura Orientativa Sistemas de Protección, Control y Medición", cuya copia obra en su poder.

e. La función de medición deberá realizarse a través de un Analizador de Calidad de Energía (PQM) de acuerdo a lo indicado en el Plano N° 143-24260-001 Rev.1. "Arquitectura Orientativa Sistemas de Protección, Control y Medición", cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. Favor confirmar que para el proceso de la referencia los ensayos de tipo en su totalidad pueden ser colocados en CD sin necesidad de presentarlos impresos:

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las Especificaciones Técnicas, se aclara que solo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra documentación solicitada en las Especificaciones Técnicas, se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefe del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CH/DPE